

---

## TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR/A GUINEA ECUATORIAL

### PUESTO

---

### COORDINADOR/A SANITARIO DE CONVENIO EN GUINEA ECUATORIAL

### DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

---

El convenio FRS para los próximos tres años tiene como finalidad extender la experiencia acumulada por FRS en los últimos 30 años a todo el Sistema Nacional de Salud.

Se trata de una intervención centrada en la transferencia de capacidades y fortalecimiento del Ministerio de Salud y Bienestar Social. Este proceso ya se inició en el anterior convenio (2009-2012) con el diseño, puesta en funcionamiento y la extensión de un Sistema de Información Sanitaria (SIS) para los centros y áreas de salud, tanto urbanas como rurales, y con la operacionalización de los Equipos Distritales de Salud en todo el país. En el presente convenio se profundiza en lo anterior y se añade el apoyo al sistema de Vigilancia Epidemiológica, la informatización del SIS/SVE, la mejora de la gestión en los 39 Centros de Salud y 12 hospitales de distrito del país y la revisión de la estrategia de Atención Primaria de Salud, para zonas rurales y urbanas desarrollada por FRS en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar Social de Guinea Ecuatorial.

### FORMACION REQUERIDA:

---

- Licenciado en Medicina.
- Formación reglada (Máster, Experto o Especialista) en Salud Pública o Política Sanitaria.
- Se valorará positivamente formación complementaria en gestión de proyectos o coordinación de proyectos de desarrollo.
- Se precisa amplia experiencia en gestión de proyectos de salud pública o sistemas de salud básico.
- Se valora experiencia en gestión de proyectos, programas y/o convenios financiados por la Agencia de Cooperación Española.
- Se valora experiencia de trabajo en Guinea Ecuatorial.
- Se valorará positivamente la realización de un postgrado en este ámbito.
- Imprescindible castellano hablado y escrito.

### FUNCIONES:

---

- Asesoramiento técnico permanente al Ministerio de Salud y Bienestar social de Guinea Ecuatorial en los ámbitos de trabajo contenidos en el convenio: Sistema de Información Sanitario y Vigilancia Epidemiológica, Operacionalización de los Distritos Sanitarios y revisión de la Estrategia Nacional de Atención Primaria.

- Con respecto al SIS y SVE las tareas han consistido en el diseño de un nuevo sistema apoyado en el software DHIS 2 (selección de las variables contenidas, diseño del sistema de categorización, etc.), identificación y coordinación de la estrategia de implementación y puesta en marcha, formación del personal sanitario y auxiliares de estadística-sanitaria, seguimiento de su funcionamiento y evaluación.
- Con respecto a la Operacionalización de los Distritos Sanitarios, asesoramiento al MINSABAS en la estrategia de Operacionalización de los Distritos Sanitarios, formación de los equipos distritales, seguimiento en la elaboración, implementación y evaluación de los Planes Operativos Anuales Distritales (POA), coordinación con los actores presentes (OMS y UNICEF principalmente) para la ejecución de Planes de Acción conjuntos.
- Con respecto a la Revisión de la Estrategia Nacional de APS, las tareas consisten en la revisión de la actual Estrategia, Evaluación de la Calidad de la APS y funcionamiento de los Centros de Salud, propuesta de una nueva Estrategia rural y urbana, elaboración de la hoja de ruta para su implementación, seguimiento y evaluación.
- Coordinación e interlocución permanente con el Ministerio de Salud y Bienestar Social para el desarrollo de las actividades del convenio.
- Coordinación del total de actores implicados: Ministerio de Salud y Bienestar Social, organismos internacionales (OMS, BAD, UNICEF, entre otros), Instituto de Salud Carlos III, equipos de FRS, Equipos Distritales de Salud, Comités de Salud, entre otros.
- Coordinación y formación de los equipos de FRS en terreno en lo que respecta a los componentes de salud.
- Diseño, Seguimiento y evaluación del total de las actividades del convenio en lo que respecta a los componentes sanitarios.
- Desarrollo de Talleres de Formación al personal sanitario y de gestión en los ámbitos de trabajo contenidos en el convenio; Y supervisión técnica de las formaciones realizadas.
- Asegurar una integración y coordinación de los enfoques y actividades del proyecto con las líneas generales y específicas de actuación del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social de Guinea Ecuatorial y con las recomendaciones internacionales y literatura existente.
- Participación en foros y reuniones de ámbito nacional relacionadas con las actividades del proyecto.
- Dar el apoyo técnico-sanitario necesario o identificar las necesidades de los equipos para la correcta gestión del proyecto.
- Definir los términos de referencia de las consultorías y orientar a los consultores en la consecución de los objetivos previstos.
- Asegurar la integración y coordinación de acuerdo a la lógica de intervención del proyecto de los expatriados y consultores.

## **EXPERIENCIA**

Necesario al menos dos años en un puesto análogo (Gestión/Administración de equipos distritales, políticas públicas de salud, u otras tareas relacionadas).